



**UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ  
LINEAMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE  
RETENCIONES ISLR MENSUALES ANTE EL  
SENIAT DEL CONTRIBUYENTE ORDINARIO  
HI PATITAS C. A.**

**Autor(a): Ascanio María**

**Urb. Yuma II, calle N°3. Municipio San Diego  
Teléfono: (0241) 8714240 (master) – Fax: (0241) 8712394**



**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA  
CARRERA CONTADURIA PÚBLICA**

**LINEAMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE RETENCIONES ISLR  
MENSUALES ANTE EL SENIAT DEL CONTRIBUYENTE ORDINARIO  
HI PATITAS C. A.**

Proyecto del Trabajo de Grado para optar al título de  
Licenciado en Contaduría Pública

**Autor (es):** Ascanio María

**Tutora:** Irene Riera

## AGRADECIMIENTOS

A Dios, por concederme cada deseo y llenarme de bendiciones día a día, es el quien me ayuda para dar cada paso y lograr cada objetivo planteado en mi vida.

A mis padres y hermanos, por sus palabras de aliento cuando el camino se hizo difícil y por acompañarme en todo momento.

A mis familiares por brindarme siempre ayuda y confianza, ejemplo a seguir en la perseverancia y los estudios.

A Yipsi Ascanio e Irma Salcedo por enseñarme que los estudios son la base para crecer en la vida

A mis compañeros de curso, especialmente a Michelle Mora, Axinel Acosta y Jorge Quintana quienes hicieron este transitar una gran experiencia.

A Robinson Melian, especialmente por creer en mí, por apóyame y brindarme siempre su ayuda incondicional.

A la Universidad José Antonio Páez por abrirme sus puertas y a sus profesores, especialmente a la Profesora Irene Riera, gracias por la colaboración prestada.

A la profesora Ellilda por brindarme la oportunidad de ser beca colaboración y por su apoyo incondicional.

A el padre Javier Rodríguez, quien con su gran corazón impulsado siempre por Dios supo guiarme en este caminar.

## ÍNDICE GENERAL

	CONTENIDO	pp.
	INDICE DE CUADROS.....	vi
	RESUMEN INFORMATIVO .....	vii
	INTRODUCCIÓN.....	1
	CAPÍTULO	
I	EL PROBLEMA.....	3
	1.1 Planteamiento del Problema .....	3
	1.1.1. Formulación del Problema.....	5
	1.2. Objetivos .....	5
	1.3. Justificación.....	5
II	MARCO TEÓRICO .....	10
	2.1. Antecedentes .....	10
	2.2. Bases Teóricas.....	12
	2.4. Definición de Términos.....	15
III	MARCO METODOLÓGICO.....	15
	3.1. Tipo y Diseño de la Investigación.....	17
	3.2. Fases Metodológicas.....	18
	Fase I.....	18
	Fase II.....	19
	Fase III.....	19
IV	RESULTADOS .....	21
	4.1. Análisis y Presentación de los Resultados.....	21
	4.2. Análisis de la Entrevista.....	22
	4.3. Análisis de la Revisión Documental.....	27
V	LA PROPUESTA.....	30

5.1. Presentación de la Propuesta.....	30
5.2. Justificación de la Propuesta.....	30
5.3. Objetivos de la Propuesta.....	31
5.4. Factibilidad de la Propuesta.....	32
5.5. Desarrollo de la Propuesta.....	33
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	43
REFERENCIAS .....	46
ANEXOS.....	47

## LISTA DE CUADROS

CUADRO	CONTENIDO	p.p
1	Entrevista .....	22
2	Revisión Documental.....	27
3	Procedimiento .....	38



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA  
CARRERA CONTADURIA PÚBLICA

## **LINEAMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE RETENCIONES ISLR MENSUALES ANTE EL SENIAT DEL CONTRIBUYENTE ORDINARIO HI PATITAS C. A.**

**Autor(a):** Ascanio María

**Tutora:** Irene Riera

**Fecha:** Octubre de 2019

### **RESUMEN**

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo general proponer lineamientos para el cumplimiento de retenciones ISLR mensuales ante el SENIAT de la empresa Hi Patitas C.A. como contribuyente ordinario. El cual se realizará en base a la necesidad de conocer la situación de la empresa anteriormente mencionada en cumplimiento con sus obligaciones tributarias. Teniendo en cuenta que el pago del ISLR es indispensable para cualquier organización, para esto fue necesaria la consulta de textos, guías, normas, documentos, informes, folletos, páginas de Internet y todo el material relacionado con la investigación. Para el logro de los objetivos se espera diagnosticar la situación actual de la empresa Hi Patitas en cumplimiento con el órgano regulador SENIAT, se determinara la normativa legal en el área tributaria de retención ISLR para el contribuyente ordinario y se diseñaran lineamientos para el cumplimiento de las retenciones ISLR mensuales ante el SENIAT del contribuyente ordinario Hi Patitas C.A. En la primera fase, se realizara una investigación documental de tipo cualitativa en la cual, se estima recaudar la información necesaria del debido funcionamiento legal de un contribuyente ordinario; mientras que la segunda será el análisis del contenido. Los resultados a obtener indicaran las fallas que presenta la empresa y proporcionara la información necesaria para que pueda existir un óptimo desempeño en lo que se refiere a la realización de la declaración del ISLR, con el propósito de poder diseñar los lineamientos que sean favorables para la organización.

**Descriptor:** ISLR, Cumplimiento, Contribuyente, Obligación Tributaria.

## INTRODUCCION

El sistema tributario venezolano ha ido evolucionando y madurando paulatinamente, para así lograr la integración entre las características de los tributos que lo conforman y las particularidades y necesidades económicas del país. Es por ello, que las disposiciones legales que regulan los tributos que conforman el sistema tributario venezolano, han sido modificadas y reformadas en la medida que las condiciones económicas de Venezuela lo ameriten, como consecuencia de hacer frente a las necesidades públicas, que son aquéllas que nacen de la vida colectiva y se satisfacen o se intentan satisfacer mediante la actuación del Estado, tales como: defensa y resguardo de la soberanía del país, salud, educación, crecimiento, desarrollo, etc. con el fin último de lograr el beneficio colectivo. Uno de los tributos que ha sido objeto de diversas modificaciones ha sido la retención del impuesto sobre la renta el cual se considera un anticipo del impuesto, que se rebaja en la oportunidad de hacer la autoliquidación, es decir en la declaración definitiva o en la estimación de rentas.

La Retención del Impuesto sobre la Renta, es un impuesto que se le paga al estado venezolanos a través del SENIAT, sobre las ganancias o enriquecimientos obtenidos mensualmente. Es una contribución monetaria de carácter obligatoria para personas naturales y jurídicas, calculada en función de sus ingresos durante el ejercicio fiscal. Este impuesto es la columna vertebral del sistema tributario porque liga el ahorro con la inversión, y tiene repercusiones sobre los incentivos en los mercados laborales y los emprendimientos.

Todo venezolano es considerado residente fiscal y debe cumplir con la Declaración e la retención del ISLR. Todas las personas naturales o jurídicas que se encuentren residenciadas o domiciliadas en Venezuela, deben declarar y pagar sus retenciones, así sea que la fuente de ingreso este situada dentro del país o fuera de él.

Con esta investigación se busca que sea efectuado de forma correcta el pago de dicha retención para la empresa con la que se va a trabajar, ya que se tomaran en cuenta los puntos importantes para el logro de los objetivos planteados a continuación. Así mismo, los aspectos conceptuales desarrollados en la investigación constituyen una recopilación de material actualizado sobre los procesos de recaudación para la retención y sus implicaciones, Por ello, esta investigación va dirigida al desarrollo de la declaración de la retención del Impuesto Sobre La Renta, específicamente para la Empresa HI PATITAS C.A. el cual estará compuesta de la siguiente manera:

Capítulo I: Se plantea el problema con sus objetivos y justificación para un mejor entendimiento del tema. Capítulo II: dividido en dos partes, la primera: presenta cinco antecedentes que muestra estudios realizados en base a este tema y en la segunda parte se finjan las bases teóricas que sustentan la investigación. Capítulo III: Se enfoca en el marco metodológico y la explicación de las fases en las cuales se desarrollará el estudio. Capítulo IV: En este capítulo se muestran los resultados de la investigación, una vez aplicada las diferentes técnicas de recolección de datos. Capítulo V: Contiene la presentación de la propuesta, los objetivos, la justificación, la factibilidad, el desarrollo de la propuesta. También se presentan las conclusiones y las recomendaciones. Finalmente se presentan las referencias bibliográficas.

## **CAPITULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **1.1 Planteamiento del problema**

La principal fuente de ingreso al patrimonio del Estado, después de los provenientes del petróleo tienen su origen en los tributos en general, para el manejo y utilización de estos recursos, en beneficio de los ciudadanos y para cubrir los gastos públicos en general el Estado debe establecer políticas fiscales que permitan mejor control fiscal. Estos aspectos son importantes ya que disminuyen la evasión y en consecuencia, ayuda a aumentar el ingreso por este concepto.

En una época de crisis en el ámbito económico, social, político y cultural surge la necesidad por parte del Estado Venezolano de mejorar sustancialmente los ingresos tributarios o de origen no petrolero, para así enfrentar el déficit fiscal generado por la caída de la renta del petróleo, alta deuda externa e interna, inflación y la recesión económica

La obligación tributaria tiene una característica principal que la diferencia de cualquier otra obligación, y es su carácter legal, pues ella no surge como consecuencia de un contrato ni por la voluntad entre las partes, sino por disposición de la ley. Es la ley quien exige al sujeto pasivo de la relación jurídico tributaria, el deber de cumplir con determinada obligación, ya sea las obligaciones referidas a pagos, o las obligaciones de hacer que debe cumplir el sujeto pasivo de la relación, ya sea en calidad de contribuyente o en calidad de responsable. La evasión fiscal, desde su existencia siempre ha sido objeto de preocupación para las entidades recaudadoras de impuestos, ya que si bien a través de los años, se ha observado un desarrollo consistente del Sistema Tributario Internacional, el pequeño y mediano

empresario también ha ido a la par en el perfeccionamiento de este ilícito, aspecto que ha ido afectando seriamente tanto a la economía como a la población. El Estado como ente regulador de la sociedad, a través de la actividad financiera, busca obtener ingresos o recursos para cumplir con los servicios esenciales de la colectividad y cubrir las necesidades públicas como salud, educación, vivienda, seguridad, entre otros.

Actualmente en Venezuela las organizaciones de menor envergadura por lo general son empresas familiares, en las cuales incurren en el grave error de no contratar personal calificado para el momento de la retención del impuesto sobre la renta, lo que se traduce en la falta de especialización en la administración o gerencia, generando que las operaciones no se ejecuten de la manera más idónea provocando fallas que retrasen el crecimiento de la organización.

Mayormente el no cumplimiento de esta obligación tributaria es debido por falta de información, o por evasión de los impuestos de parte de los contribuyentes ordinarios de las pequeñas y medianas empresas ubicadas en Carabobo. Por ello, es importante entonces para el contribuyente estar bien informado acerca de las obligaciones tributarias a las cuales está sometido con el fin de poder cumplirlas y de esta forma poder evitar sanciones y enfrentar fiscalizaciones.

En efecto, para evitar contratiempos debe existir un proceso de planificación, ejecución, control, liderazgo y retroalimentación para optimizar los procesos y mejorar las tareas dentro de cada organización. Cabe destacar que se deben tomar en cuenta los factores internos como la falta de conocimiento del personal, además la falta de cultura organizacional.

Dentro de este orden de ideas, el Estado generalmente realiza cambios que le permiten innovar el sistema tributario. Por consiguiente, existe toda una normativa fiscal a la cual tienen que ceñirse todos los sujetos pasivos, estén de acuerdo o no; lo que ha generado en los mismos la necesidad de prever todas las posibles erogaciones

y riesgos para actuar conforme a la ley, cumpliendo con los deberes e igualmente minimizando el impacto que pudieses tener la ocurrencia de situaciones no previstas.

Actualmente se ha venido implementando distintos factores de recaudación y fiscalización, generando sensibilización en los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, debido a la constante fiscalizaciones, confiscaciones y sanciones, que por ende, obliga a todas las organizaciones a estar preparadas para cumplir de forma oportuna con sus obligaciones. De allí radica la importancia que implica para las entidades adoptar una adecuada planificación fiscal al momento de la retención del impuesto sobre la renta.

Cabe señalar que la empresa objeto de estudio: “Hi Patitas C.A.” ubicada en el estado Carabobo Municipio San Diego. Es una organización dedicada a la compra, venta y prestación de servicios en peluquería canina y veterinaria. A medida que ha transcurrido el tiempo, esta organización ha incrementado sus actividades, debido al crecimiento de la demanda de sus servicios, lo cual conlleva a una mayor complejidad en sus operaciones, sin embargo este crecimiento no se ha profundizado en el área tributaria, por lo tanto el cumplimiento de las regulaciones vigentes en esa materia se ve afectado, sobre todo en cuanto a la retención del Impuesto sobre la Renta se refiere.

Se pudo constatar que la empresa realiza las declaraciones de retenciones de Impuesto sobre la Renta con información contable poco confiable ya que la misma no representa datos exactos o verdaderos, por lo tanto el pago del impuesto no es lo que realmente le corresponde. Esta situación es causada debido a la falta de control al momento de contabilizar las operaciones y el desconocimiento del socio sobre los estatus legales en materia tributaria específicamente sobre la retención del Impuesto Sobre la Renta, ya que es el quien toman las decisiones. Todo esto genera que la empresa no se encuentre del todo solvente ante el fisco nacional, frente a una

profunda fiscalización por parte del SENIAT la empresa corre riesgo de ser multada y el establecimiento puede ser clausurado por cierto número de días.

Actualmente, el socio y presidente de la empresa quiere poner en orden y al día sus operaciones tributarias en materia de retención del impuesto sobre la renta según lo que establece la ley, cumpliendo con todos los requerimientos necesarios para poder estar legalmente activo. En base a lo anterior expuesto se hace necesario establecer lineamientos para el cumplimiento estratégico de acuerdo a la legislación referente a las retenciones del Impuesto sobre la Renta, que permitan a la organización optimizar sus operaciones y el cumplimiento de sus obligaciones tributarias en materia de retención del mencionado impuesto para evitar sanciones.

Para ello, se realizara un manual explicativo y detallado donde se pueda observar cómo se puede declarar la retención del impuesto sobre la renta. Con la finalidad de que el contribuyente tenga la herramienta y el conocimiento necesario para poder realizar sus obligaciones tributarias personalmente.

### **1.1.1 Formulación del problema**

Así, ante esta problemática, surge la siguiente interrogante:

¿Cuáles serían los lineamientos adecuados a seguir por la empresa “Hi Patitas C.A.” Para cumplir con las retenciones mensuales del ISLR ante el SENIAT como contribuyente ordinario?

## **1.2 Objetivos de la investigación**

### **1.2.1 Objetivo general**

Proponer lineamientos para el cumplimiento de retenciones de ISLR mensuales ante el SENIAT de la empresa “Hi Patitas C.A.” como contribuyente ordinario.

### **1.2.2 Objetivos específicos**

Diagnosticar la situación actual de la empresa “Hi Patitas C.A.” en cumplimiento con el órgano regulador SENIAT.

Determinar la normativa legal en el área tributaria de retención ISLR para el contribuyente ordinario “Hi Patitas C.A.”

Diseñar lineamientos para el cumplimiento de las retenciones ISLR mensuales ante el SENIAT del contribuyente ordinario “Hi Patitas C.A.”

### **1.3 Justificación de la Investigación**

En el presente trabajo de investigación buscamos llevar a acabo todo aquella información que abarque el tema actual de la empresa a tratar como objeto de estudio, para así poder emitir y dar recomendaciones con bases y/o fundamentos que nos van a permitir ayudar a la organización a que se desarrolle de manera correcta y con ello orientarla en la toma de decisiones en materia de retención del Impuesto Sobre La Renta.

La recaudación fiscal es un proceso de suma importancia para la economía de un país, ya que permite la adquisición de recursos para reinventar en los planes de desarrollo de la nación, por lo que incide de manera directa sobre la calidad de vida de los ciudadanos. Es así, como los países ponen en práctica una serie de medidas para fomentar la conciencia fiscal y el pago oportuno de los diferentes tributos, como una vía de generación de recursos.

Sin embargo, en el caso específico de Venezuela se debe amputar que, en los últimos tiempos se han experimentados una fuerte transformación del sistema de recaudación tributaria, que incluyo como un factor determinante, la implantación de amplias campañas de información, para generar conciencia entre los empresarios y la población en general, acerca de la importancia del pago oportuno de los respectivos

impuestos. En este escenario, no se puede dejar de mencionar que, la crisis económica agudizada durante los últimos años, ha constituido una limitante que afecto el éxito de la reestructuración del sistema de recaudación tributaria.

Debe señalarse que uno de los servicios que más valoran los clientes es la puntualidad y exactitud con que se calculan sus obligaciones fiscales, entre ellas la retención de la declaración de Impuestos Sobre La Renta mensual, esta retención debe verse como el resultado de aplicar ciertos procedimientos administrativos de forma tal que, a final del mes, las cifras se encuentren listas para ser procesadas fiscalmente.

Así, la falta de mecanismos de control tiene una repercusión importante en las finanzas de las empresas y, por tanto, en el normal funcionamiento de las mismas y la concreción de los planes de expansión. Es por ello que, el estudio tiene como propósito proponer mecanismos de control para garantizar el debido cumplimiento de los deberes formales en la materia de Retención del Impuesto Sobre La Renta, Por parte de la empresa HI PATITAS C.A., a fin de contar con una herramienta que permita identificar las fallas e incorporar los correctivos de manera inmediata, para impedir gastos extraordinarios por concepto de pagos excesivos del impuesto.

Con esta investigación se busca que sea efectuada de forma correcta, ya que se tomaran en cuenta los puntos importantes para el logro de los objetivos planteados como son: toda la problemática presentada en la empresa HI PATITAS C.A como punto inicial para comenzar a desarrollar este trabajo de investigación con la ayuda de la ya antes mencionada organización.

Así mismo, los aspectos conceptuales desarrollados en la investigación constituyen una recopilación de material actualizado sobre los procesos de recaudación de impuestos y sus implicaciones, enfatizando en los mecanismos de control como herramienta idónea para el monitoreo de procesos. Es por ello que, representan un recurso importante para mejorar el desarrollo de competencias de los

estudiantes de contaduría pública de la propia Universidad José Antonio Páez, así como de otras instituciones de educación superior. Adicionalmente los resultados de este estudio son un referente para el desarrollo de investigación futura en esta importante área temática, relacionada con los tributos nacionales y municipales responsables.

Por ello, esta investigación va dirigida al desarrollo de la declaración de Retención del Impuesto Sobre La Renta, específicamente en la Empresa HI PATITAS C.A, la cual está ubicada en la urbanización la esmeralda, manzana E-2 numero 10 avenida 174, fundada en el año 2016. Su actividad económica comprende la venta y prestación de servicios en peluquería canina, accesorios y servicios veterinario y fumigación. La investigación consistirá en verificar los conocimientos en materia de retención del Impuesto Sobre La Renta que poseen los dueños, para así, determinar las causas por la cual no se efectúa el pago del mismo en el periodo correspondiente y de esta manera emitir recomendaciones que permitan el pago adecuado, mediante el proceso establecido por el Servicio Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEORICO**

#### **2.1. Antecedentes de la Investigación**

Con la finalidad de orientar el presente caso de estudio y tener una mayor validez y soporte, es necesario realizar una revisión de antecedentes que guarde relación con el propósito de la investigación. Los antecedentes de la investigación suelen ser una base que reafirma el tema a desarrollar.

##### **2.1.1. Investigaciones Internacionales**

Díaz (2017), **“Discriminación de la carga tributaria entre inversionistas extranjeros contribuyentes de impuesto adicional frente al régimen del artículo 14 b”** Chile. Tesis para optar al grado de magíster en tributación. Se entenderá cumplida la tributación del contribuyente cuando se efectúe la retención del impuesto correspondiente, dependiendo del tipo de remesa que se realice. Tiene concordancia al cumplir los requisitos específicos al realizar el cumplimiento del pago del tributo.

Velazco (2015), **“Análisis del comportamiento tributario de los comerciantes en el sector del mercado público de la ciudad de Ocaña Norte De Santander”**. Colombia, Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña. Trabajo de grado presentado para optar al título de Contador Público. Los impuestos tienen su origen en el precepto constitucional de todos los países del mundo, según el cual todos los nacionales de cada nación, están en el deber de contribuir al financiamiento de los gastos e inversiones de sus respectivos Estados. La aceptación social del alto grado de incumplimiento de las obligaciones tributarias, la ausencia de contabilidad en el sector privado y la poca capacidad de gestión de la administración tributaria. Según lo expuesto anteriormente se puede observar que el incumpliendo

del pago de los impuestos específicamente el (ISLR) afecta a los sectores públicos a nivel internacional, así como se plantea en el presente caso de estudio.

### **2.1.2. Investigaciones Nacionales**

Rodríguez (2016), **“Cumplimiento de las obligaciones tributarias del impuesto sobre la renta en la empresa “Deshilasa C.A.”** ubicada en la zona industrial Campo Alegre, municipio Girardot del Estado Aragua”. Trabajo de Grado presentado para optar al título de Especialización en Gerencia Tributaria. la planificación tributaria tiene como uno de sus objetivos fundamentales calcular la distribución de la carga impositiva durante un periodo (generalmente de un año). En relación con lo antes visto, habla de la anticipación del impuesto y planificación para su realización conforme a lo establecido en la ley de (ISLR).

Gronesbelt (2015), **“lineamientos para optimizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en materia de impuesto sobre la renta en la empresa agro-industrias jb, c.a”**. Trabajo de Especialización presentado ante el Área de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo para optar al Grado de Especialista en Gerencia Tributaria. Plantea que El Estado ejerce control mediante la realización de fiscalizaciones a las empresas, en el caso de la retención del impuesto sobre la renta, el SENIAT es quien realiza dichas verificaciones, es importante que la empresa se encuentre a derecho, de esta manera se evitan sanciones. Este trabajo muestra afinidad con la investigación planteada ya que persigue el cumplimiento de los deberes establecidos en la Ley de Impuesto sobre la Renta, además examina los procesos existentes estableciendo sus fallas.

Duran (2015), **“Obligaciones tributarias municipales sobre impuestos a las actividades económicas en correspondencia con la ordenanza municipal de lagunillas (caso weatherford s.a)”**. Trabajo especial de grado para optar al título de

especialista en contaduría mención auditoría. Las declaraciones, constituyen un deber del obligado tributario que consiste en la manifestación o el reconocimiento espontáneo ante la Administración tributaria. Este trabajo se relaciona con la investigación planteada, debido a que, busca mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias derivadas del mencionado impuesto.

## **2.2 Bases Teóricas**

Las bases teóricas permiten explicar y profundizar los diferentes aspectos relacionados con el incumplimiento de los deberes formales en materia de las retenciones del ISLR, sus sanciones, razones de exigencia por parte del estado en su implementación; para de esta forma respaldar, conceptualizar, analizar y explicar el fundamento base de la investigación.

### **2.2.1 Tributos**

Según Villegas (2001), autor del Curso de Finanzas, Derecho Tributario y Financiero, los tributos son las prestaciones en dinero que el Estado exige en ejercicio de su poder, en virtud de una ley y para cubrir los gastos que le demanda el cumplimiento de sus fines.(p. 69).

### **2.2.2 Sistema tributario en Venezuela**

Según Villalobos (2014), Se denomina sistema tributario al conjunto de normas y organismos que rigen la fiscalización, control y recaudación de los tributos de un Estado en una época o periodo determinado, en forma lógica, coherente y armónicamente relacionado entre sí. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, establece que el sistema tributario procurará la justa distribución de las

cargas públicas según la capacidad contributiva de los contribuyentes. (p. 3)

### **2.2.3 Obligación tributaria**

Según Duran (2013), La obligación tributaria principal es el núcleo central de la relación jurídica compleja que surge entre el ente público acreedor del crédito tributario y el sujeto pasivo de esa relación. Su fuente está directamente en la ley, se configura como un vínculo personal y consiste en una prestación de dar comúnmente cantidades de dinero. La obligación tributaria nace cuando ocurren los supuestos de hecho establecidos en la norma jurídica. (p. 12)

### **2.2.4 Retenciones**

Es la conservación de parte de una cantidad que se debe pagar para garantizar el cumplimiento de alguna obligación, generalmente de tipo fiscal. La noción de retención también se utiliza en la economía y las finanzas para nombrar a la parte retenida de un ingreso, sueldo, etc. Dicho porcentaje suele ser pagado al Estado bajo diversos conceptos, como un impuesto. El objetivo principal de la retención es evitar las distorsiones del mercado o para redistribuir la riqueza cuando un sector aprovecha las ventajas comparativas de un país.

#### **2.2.4.1 Retención del Impuesto Sobre la Renta**

Es toda cantidad ingresada al estado a cuenta del impuesto sobre la renta el contribuyente enterada por un deudo o pagador de enriquecimientos netos o ingresos brutos en virtud de la relación en el país o de alguna de las actividades descritas reglamentariamente. La retención del impuesto sobre la renta se consideran un anticipo del impuesto, que se rebajara en la oportunidad de hacer la autoliquidación, es decir en la declaración definitiva o en la estimación de rentas.

#### **2.2.4.2 Agentes de retención**

El artículo 27 del COT define como agente de retención aquellas personas

designadas por la ley o por la administración tributaria previa autorización legal, que por sus funciones públicas, o por razón de sus actividades privadas, intervienen en actos operaciones en los cuales deben efectuar la retención del tributo correspondiente.

#### **2.2.4.3 Como enterar las retenciones realizadas por los agentes de retención**

Los agentes de retención del impuesto sobre la renta deberán presentar en medios electrónicos una declaración que cumpla las especificaciones técnicas establecidas en el portal fiscal. La declaración deberá contener la totalidad de los pagos o abonos realizados, siempre que se correspondan a las operaciones señaladas en el reglamento de la ley del impuesto sobre la renta en materia de retenciones y deberá presentarse aunque no se hubieran efectuado operaciones en el periodo mensual correspondiente.

#### **2.2.5 Impuestos**

El impuesto es una clase de tributo (obligaciones generalmente pecuniarias en favor del acreedor tributario) regido por derecho público, que se caracteriza por no requerir una contraprestación directa o determinada por parte de la administración. Los impuestos son cargas obligatorias que las personas y empresas tienen que pagar para financiar al estado. En pocas palabras: sin los impuestos el estado no podría funcionar, ya que no dispondría de fondos para financiar sus necesidades.

#### **2.2.6 Impuesto sobre la renta**

Es una tasa que se aplica sobre los enriquecimientos anuales que produce una inversión o la rentabilidad del capital. Esta ganancia puede ser resultado de lo producido en el ejercicio de una profesión liberal. También se puede decir que es un impuesto que grava la utilidad de las personas, empresas, u otras entidades legales. El impuesto a la renta es la columna vertebral del sistema tributario porque liga el

ahorro con la inversión.

### **2.3. Definición de términos Básicos**

**Contribuyente:** es el sujeto pasivo de la relación jurídica tributaria, el cual en virtud de la realización de un hecho generador debe cumplir con su obligación de pagar tributos. El contribuyente puede ser una persona natural o jurídica que actúe a nombre propio o por medio de un sustituto o representante quien debe cumplir con las obligaciones tributarias, formales y materiales.

**Tasa:** es la contraprestación en dinero que pagan los particulares, el estado u otros entes de derecho público en retribución de un servicio público determinado y divisible.

**Hecho Imponible:** El hecho imponible es un concepto utilizado en Derecho tributario que marca el nacimiento de la obligación tributaria, siendo así uno de los elementos que constituyen el tributo. Se trata de un hecho jurídico establecido por una norma de rango legal, cuyos efectos también habrán de estar contemplados y determinados por la ley.

**No Confiscatoriedad:** consiste en que la recaudación impositiva llevada a cabo por el Estado nunca podrá ser tal que conlleve la privación completa de bienes del sujeto, es decir, el 100%.

**Rentabilidad:** condición rentable y la capacidad de generar renta (beneficio, ganancia, provecho, utilidad). La rentabilidad, por lo tanto, está asociada a la obtención de ganancias a partir de una cierta inversión.

**Renta:** Incremento neto de riqueza. Todo ingreso que una persona física o jurídica percibe y que puede consumir sin disminuir su patrimonio. Diferencia entre los ingresos y los gastos necesarios para su obtención.

**Capital:** se refiere a los recursos, bienes o valores que se utilizan para generar valor a través de la fabricación de otros bienes o servicios o la obtención de ganancias o utilidades sobre la tenencia o venta de valores.

**Sujeto pasivo:** es la persona física o jurídica que hace frente al pago de una obligación tributaria, puede ser como contribuyente o como responsable

## **CAPITULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1. Diseño y Tipo de investigación.**

La presente investigación se enmarcó bajo la modalidad de proyecto factible, orientada a una investigación documental y de campo, es decir mixta. mediante la consulta de diferentes fuentes a fin de fundamentar la información y los conceptos necesarios para lograr los objetivos planteados en la presente investigación. Según Arias (2006), señala que: “Se trata de una propuesta de acción para resolver un problema practico o satisfacer una necesidad. Es indispensable que dicha propuesta se acompañe de una investigación, que demuestre su factibilidad o posibilidad de realización. (p. 5)

De lo antes planteado, para llevar a cabo el proyecto factible, lo primero que debe realizarse es un diagnóstico de la situación planteada; en segundo lugar, es plantear y fundamentar con basamentos teóricos la propuesta a elaborar y establecer, tanto los procedimientos metodológicos así como las actividades y los recursos necesarios, para llevar a delante la ejecución.

#### **3.2 Fases Metodológicas**

##### **3.2.1. Fase I Diagnosticar la situación actual de la empresa Hi Patitas C.A. en cumplimiento con el órgano regulador SENIAT.**

Para realizar esta investigación se tomó en cuenta una población de 3 personas ya que es la cantidad que comprende la empresa HI Patitas C.A. en su totalidad. Según Levin & Rubin (1999), una población “es el conjunto de todos los elementos que se estudian y acerca de los cuales se intenta sacar conclusiones” (p. 53). Seguidamente para la obtención de la muestra se tomó la cantidad de 1 persona

que en este caso es el presidente de la empresa, ya que es el quien tiene el deber de dar cumplimiento en la empresa de la obligación tributaria anteriormente mencionada.

Según Mendenhall y Reinmuth (1978), Una muestra “es una colección de mediciones seleccionadas de la población de interés”(p. 35). Puede estar conformada por personas; y el interés por la muestra se basa en la posibilidad de describir con ella a la población de la cual fue extraída.

La técnica que se utilizó para la recolección de datos fue Mediante una entrevista, en el cual se recaudó la información necesaria para comprobar el déficit que posee la empresa hi patitas, C.A. en materia de la declaración de retención del impuesto sobre la renta por falta de información y material necesario para su realización de parte del contribuyente ordinario. Entrevista es un término que está vinculado al verbo entrevistar (la acción de desarrollar una charla con una o más personas con el objetivo de hablar sobre ciertos temas y con un fin determinado).

**3.2.2 Fase II. Determinar la normativa legal en el área tributaria de retenciones ISLR para el contribuyente Hi Patitas C.A** Para determinar la normativa legal del contribuyente ordinario, es necesario analizar e interpretar varios artículos establecidos en las leyes correspondientes como lo son el Código Orgánico Tributario, la Ley del Impuesto Sobre la Renta en materia de retenciones y el Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Conforme a esto, se podrá analizar si el contribuyente cumple con los requisitos exigidos.

Mediante una investigación documental de tipo cualitativa se buscara determinar la normativa legal y se estudiara la situación actual del contribuyente ordinario, y a través del análisis y recaudación de la información necesaria, la crítica y la

comparación de diversas fuentes, se estima conocer el debido funcionamiento legal que presenta la empresa HI PATITAS C.A actualmente.

Según Baena (1985), la investigación documental es una técnica que consiste en la selección y compilación de información a través de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos, bibliotecas, bibliotecas de periódicos, centros de documentación e información.(p. 14)

Por su parte, Garza (1988) señala que la investigación documental se caracteriza por el uso predominante de registros gráficos y sonoros como fuentes de información, registros en forma manuscrita e impresos.(p. 4)

Según Garza (1988: p.9) La **investigación cualitativa** tiene su origen en las ciencias sociales, como la antropología, la sociología y la psicología. Esto implica observar la realidad a través de un enfoque interpretativo. La **investigación cualitativa** estudia las características y cualidades de un fenómeno (de ahí su nombre). Este último grupo **pertenece a la investigación documental**, porque trata de interpretar la realidad a través de documentos y otras fuentes de información.

La normativa jurídica o legal es un conjunto de normas dictadas por un poder legítimo o una autoridad para regular la conducta o procedimiento que debe de seguir un individuo u organización para cumplir con los objetivos determinados. Por ejemplo: la normativa legal que debe de cumplir una empresa de conformidad con las leyes en materia laboral.

### **3.2.3 fase III. Diseñar lineamientos para el cumplimiento de las retenciones ISLR mensuales ante el SENIAT del Contribuyente Ordinario Hi Patitas C.A.**

Según los resultados obtenidos en las fases I y II, los lineamientos propuesto para el contribuyente serán los más acertados para que este en el correcto cumplimiento con

lo establecido en la LISLR y así tener todos los requisitos necesarios para evitar sanciones de parte del SENIAT.

Para ello, se realizara un sistema especialmente dirigido a la empresa Hi Patitas C.A. donde el contribuyente puede estar al tanto de cómo y cuándo deberá pagar y que documentos u/o requisitos faltan al momento de realizar su declaración. También, Se optara por proponer a la empresa la contratación de un contador público fijo, con la finalidad de obtener los mejores resultados para el beneficio del contribuyente.

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS**

#### **4.1 Análisis y presentación de los Resultados**

En este capítulo se expone el análisis e interpretación de los resultados obtenidos, a través de los diferentes instrumentos seleccionados para alcanzar los objetivos planteados. Balestrini (2014: 170), refiere: que “la fase de interpretación fundamentada en los resultados del análisis y entrelazada con ella, permite realizar inferencias de las relaciones estudiadas y extraer conclusiones en cuanto a los hallazgos encontrados”. En tal sentido, se da cumplimiento a los objetivos específicos de la investigación.

Primeramente, se diagnosticó la situación actual de la empresa Hi Patitas C.A. en cumplimiento con el órgano regulador SENIAT, para lo cual se empleó una entrevista semiestructurada, el instrumento empleado se basó en un cuestionario conformado por diez (10) preguntas abiertas dirigida al presidente de la empresa. Seguidamente con las respuestas dadas por el informante se realizó un análisis general de la entrevista.

En segundo lugar, se determinó la normativa legal en el área tributaria de retenciones ISLR para el contribuyente Hi Patitas C.A. Para tal fin se empleó la revisión documental para identificar los aspectos legales y administrativos relacionados con el cumplimiento de los deberes formales en materia de ISLR. Finalmente, con los resultados obtenidos se diseñaron los lineamientos para el cumplimiento de las retenciones ISLR mensuales ante el SENIAT del Contribuyente Ordinario Hi Patitas C.A.

**4.2 Diagnosticar la situación actual de la empresa Hi Patitas C.A. en cumplimiento con el órgano regulador SENIAT**

**Cuadro 1. Entrevista**

<b>Informante: Presidente</b>		
<b>Ítem</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>
1	¿En la empresa las obligaciones tributarias del Impuesto Sobre la Renta (ISLR) relativas a las retenciones se maneja de manera eficiente?	No se manejan de manera eficiente, puesto que no poseen procedimientos administrativos para realizar las funciones inherentes al ISLR.
2	¿Se enteran correctamente los impuestos en el tiempo establecido?	Si, enteran correctamente, pero no siempre en el tiempo establecido
3	¿En la empresa se planifican las actividades para el cumplimiento de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta?	No se planifican las actividades para el cumplimiento de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta, dado que no se supervisa ni se monitorean las actividades relacionadas con los tributos.
4	¿Se elaboran informes de cada supervisión interna realizada en la empresa en cuanto a la verificación del cumplimiento de los deberes formales referentes a las Retenciones de Impuestos sobre la Renta?	No se lleva una adecuada supervisión adecuada para el proceso de retenciones del ISLR, por lo cual no se elaboran informes de dicho proceso

**Fuente:** Ascanio y Riera (2019)

### Cuadro 1. Entrevista

<b>Informante: Presidente</b>		
<b>Ítem</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>
5	¿Existen procedimientos administrativos en materia de retención de ISLR utilizados para asegurar el cumplimiento de la obligación tributaria	No existen procedimientos administrativos en materia de retención utilizados para asegurar el cumplimiento oportuno y de manera correcta de la obligación tributaria
6	¿Se hace supervisión interna en forma periódica en la empresa en cuanto a la verificación del cumplimiento de los deberes formales referentes a las retenciones de Impuesto sobre la renta?	No se verifica el cumplimiento de los deberes formales referentes a las retenciones de Impuesto sobre la renta
7	¿En la empresa se lleva a cabo la revisión y conciliación de los registros contables con la información a declarar?	No se revisan ni se concilian los registros contables con la información a declarar,
8	¿Conoce el plazo establecido en la normativa legal para realizar el enteramiento o pago del impuesto retenido?	No, ya que la empresa no cuenta con una organización constante, por ello se dificulta estar al tanto de los procedimientos tributarios que se deben realizar

**Fuente:** Ascanio y Riera (2019)

### Cuadro 1. Entrevista

Informante: Presidente		
Ítem	Pregunta	Respuesta
9	¿Tiene conocimiento de las sanciones por incumplimiento de deberes formales por concepto de retenciones contenidos en la Ley por la declaración errónea del ISLR?	No tiene conocimiento de las sanciones por incumplimiento de deberes formales c
10	¿En la empresa se emplean técnicas de control tributario para el cumplimiento de las retenciones y obligaciones tributarias?	Se carece de técnicas para el control tributario

Fuente: Ascanio y Riera (2019)

### Análisis de la Entrevista

1. En la empresa las obligaciones tributarias del Impuesto Sobre la Renta (ISLR) no se manejan de manera eficiente, puesto que no poseen procedimientos administrativos para realizar las funciones inherentes al ISLR. Es decir, no se verifican el cumplimiento de los deberes formales referentes a las Retenciones de Impuestos sobre la Renta
2. No se cumple con los lapsos de las declaraciones del ISLR. Presentan las declaraciones en forma incompleta o fuera de plazo, o con posterioridad al

término establecido Es importante, que la gerencia administrativa se involucre en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y por ende en los deberes formales para llevar un mejor control de los compromisos a los cuales está sujeto

3. No se planifican las actividades para el cumplimiento de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta. dado que no se supervisa ni se monitorean las actividades relacionadas con las retenciones. Los resultados demuestran que existe la necesidad de establecer lineamientos Tributarios para optimizar el cumplimiento de las obligaciones relativas a la retención del Impuesto Sobre La Renta
4. No se elaboran informes de cada supervisión interna realizada en la empresa en cuanto a la verificación del cumplimiento de los deberes formales referentes a las Retenciones de Impuestos sobre la Renta. Los resultados demuestran que existe la necesidad de establecer lineamientos Tributarios para optimizar el cumplimiento de las obligaciones relativas a las retenciones de Impuesto Sobre La Renta, tal como es la verificación de los deberes formales
5. No existen procedimientos administrativos en materia de retención utilizados para asegurar el cumplimiento oportuno y de manera correcta de la obligación tributaria en el ente objeto de estudio. Esta situación conlleva, a retrasos u omisiones en el pago de los tributos o de sus porciones, así como incumplimiento de la obligación de retener el ISLR.
6. No se realiza la supervisión interna en forma periódica en la empresa en cuanto a la verificación del cumplimiento de los deberes formales referentes a las retenciones de Impuesto Sobre la Renta. Por lo tanto, es indispensable que exista el conocimiento absoluto del personal administrativo, estableciendo la importancia de las obligaciones que la ley o las disposiciones reglamentarias,

y aun las autoridades de aplicación de las normas fiscales en cuanto a retenciones del impuesto,

7. No se revisan ni se concilian los registros contables con la información a declarar, Esta situación conlleva a que no exista exactitud y fiabilidad de la información a declarar. Se desprende que el agente de retención, no utiliza partidas contables ni libros auxiliares para el registro de las retenciones efectuadas, lo que puede considerarse como una debilidad en el proceso o como una falla de control interno.
8. Se desconocen el plazo establecido en la normativa legal para realizar el enteramiento o pago del impuesto retenido. No se cumple con los lapsos de las declaraciones del ISLR, ya que presentan las declaraciones en forma incompleta o fuera de plazo, o con posterioridad al término establecido
9. Se observa, que no tiene conocimiento de las sanciones por incumplimiento de deberes formales por concepto de retenciones contenidos en la Ley por la declaración errónea del ISLR. Es decir, existe desconocimiento de las normativas internas para realizar las declaraciones del Impuesto sobre la Renta, lo que no permite llevar un control interno, que comprenda las políticas, normas, así como métodos y procedimientos para verificar la exactitud y veracidad de la información financiera, por lo tanto, desconocimiento de las sanciones previstas en el Código Orgánico Tributario y en la normativa legal, por incumplimiento de las obligaciones tributarias.
- 10.** No se emplean técnicas de control tributario para el cumplimiento de las retenciones del I.S.L.R. Se puede señalar, que no se cuenta con programas actualizados con respecto al área tributaria, ya que no se posee herramientas administrativas que indique los procesos o tareas requeridas para la ejecución de las funciones tributarias de forma eficaz y eficiente

**4.3 Determinar la normativa legal en el área tributaria de retenciones ISLR para el contribuyente Hi Patitas C.A.**

**Cuadro 2. Revisión Documental**

<b>Normativa Legal del ISLR</b>	<b>Obligaciones Tributarias</b>
<b>Instrumentos de control fiscal.</b>	Obligación de toda persona natural o jurídica a presentar su declaración de rentas. Retención del ISLR. Presentación de las declaraciones estimadas. Fiscalización de las actividades de los contribuyentes. (Ley del ISLR)
<b>Retención del ISLR</b>	Están obligados a practicar la retención del impuesto en el momento del pago o del abono en cuenta y a enterarlo en una oficina receptora de fondos nacionales dentro de los plazos, condiciones y formas reglamentarias aquí establecidas, los deudores o pagadores de los enriquecimientos o ingresos brutos. Los sueldos, salarios, emolumentos, dietas, pensiones, obvenciones, comisiones y demás remuneraciones similares, por servicios prestados al contribuyente, así como los egresos por concepto de servicios profesionales no mercantiles recibidos en el ejercicio. (Artículo 1 del Decreto 1808 de Retenciones de Impuesto Sobre La Renta)
<b>Agentes de Retención</b>	Los agentes de retención están obligados a entregar a los contribuyentes, un comprobante por cada retención de impuesto que les practiquen en el cual se indique, entre otra información el monto de lo pagado o abonado en cuenta y la cantidad retenida. Finalmente, este artículo menciona que los agentes de retención están en el deben de entregarle al contribuyente un comprobante, en donde se le notifica el monto cancelado en lo que respecta al impuesto retenido. (Artículo 24 el Decreto 1808 en materia de retenciones de Impuesto sobre la Renta.)

**Fuente:** Ascanio y Riera (2019)

## Cuadro 2. Revisión Documental

Normativa Legal del ISLR	Obligaciones Tributarias
<b>Sujeto Pasivo</b>	El artículo 19 del Código Orgánico Tributario, define al sujeto pasivo de la obligación tributaria, como: "...el obligado al cumplimiento de las prestaciones tributarias, sea en calidad de contribuyente o de responsable".
<b>Deberes formales</b>	<p>Obligación de inscribirse ante la administración tributaria (artículo 98 de la Ley de Impuesto sobre la Renta )</p> <p>Obligación de efectuar las respectivas retenciones de ISLR, según lo establecido en el Decreto 1808 en materia de retenciones de Impuesto sobre la Renta.</p> <p>Obligación de presentar la declaración definitiva de rentas en los tres meses siguiente a la terminación de su ejercicio económico (artículo 79 de la ley del ISLR)</p> <p>Obligación de la declaración estimada de rentas como anticipo de su declaración anual; ( Ley del ISLR)</p> <p>Obligación de llevar los registro contables que amparan sus operaciones; condición establecida en el artículo 90</p> <p>Obligación de llevar un registro de los Inventarios; establecido en el artículo 177 del reglamento de la Ley de ISLR</p>

**Fuente:** Ascanio y Riera (2019)

La retención del Impuesto sobre la Renta es la actividad administrativa (delegada) de colaboración en las tareas de recaudación del tributo, que cumple por mandato de la Ley de Impuesto sobre la Renta y del Reglamento Parcial de la Ley de Impuesto sobre la Renta en materia de Retenciones, el sujeto responsable como pagador de una renta gravable con dicho impuesto, y que consiste en amputar del pago o abono en cuenta correspondiente, en calidad de adelanto del impuesto que está obligado a satisfacer el contribuyente receptor del pago, un porcentaje indicado por el Reglamento según la causa que ha dado origen a la obtención de la renta, a los fines de enterarlo (depositarlo) en una oficina receptora de fondos nacionales, en la forma y plazos indicados por las normas respectivas

La retención de Impuesto sobre la Renta ya sea a personas naturales, jurídicas o de servicios se establece en Gaceta Oficial No 36203 del 12 de mayo de 1997 y cuyo objetivo primordial, es recaudar Impuesto sobre la Renta obtenido por los contribuyentes como lo estipula el Decreto 1808.

### Tabla de Retenciones del Impuesto Sobre la Renta

Gaceta Oficial Nro. 41.597 del 07 de marzo de 2019 Unidad Tributaria Bs. 50,00							
Tipo de Persona	Año	Unidad Tributaria	Factor	Sustraendo 1%	Sustraendo 3%	Monto Bs.	
(PNR) Persona Natural Residente	2018	50,00	0,83333333	41,67	125,00	4.166,67	
(PNNR) Persona Natural No Residente							
(PJD) Persona Jurídica Domiciliada							
(PJND) Persona Jurídica No Domiciliada							
(PJNCD) Persona Jurídica No Constituida Domiciliada							
TARIFA N° 2 (PERSONAS JURIDICAS) en UT y Bs.							
Intervalos en Unidades Tributarias	Sustraendo	Desde Bs.	Hasta Bs.	%	Sustraendo Bs.		
Por la fracción comprendida hasta 2.000 U.T.	-	0	100.000	15%	-		
Por la fracción comprendida entre 2.000 U.T. - 3.000 U.T.	140	100.001	150.000	22%	7.000		
Excedente de 3.000 U.T.	500	150.001	-	34%	25.000		
Código Seniat	Actividad para Archivo XML - Según Manual Seniat	Tipo de Persona	% Base Retención	Mayores a Bs.	%	Sustraendo Bs.	Tipo Sustraendo
001	Sueldos y Salarios	PNR	Variable	0,01	Variable	-	Sin Sustraendo
002		PNR	100%	4.166,67	3%	125,00	Monto
003	Honorarios Profesionales No Mercantiles	PNNR	90%	0,01	34%	-	Sin Sustraendo
004		PJD	100%	25,00	5%	-	Sin Sustraendo
005		PJND	90%	0,01	Tarifa N° 2	Tarifa N° 2	Monto
018		PNR	100%	4.166,67	3%	125,00	Monto
019	Comisiones distintas a Remuneraciones Sueldos y Salarios	PNNR	100%	0,01	34%	-	Sin Sustraendo
020		PJD	100%	25,00	5%	-	Sin Sustraendo
021		PJND	100%	0,01	5%	-	Sin Sustraendo
053		PNR	100%	4.166,67	1%	41,67	Monto
054	Pagos a Empresas Contratistas o Subcontratistas por la ejecución de obras o de la prestación de servicios en base a valuaciones y ordenes de pago	PNNR	100%	0,01	34%	-	Sin Sustraendo
055		PJD	100%	25,00	2%	-	Sin Sustraendo
056		PJND	100%	0,01	Tarifa N° 2	Tarifa N° 2	Monto
057		PNR	100%	4.166,67	3%	125,00	Monto
058	Pagos de los Administradores de bienes inmuebles a los Arrendadores de los bienes inmuebles situados en el país	PNNR	90%	0,01	34%	-	Sin Sustraendo
059		PJD	100%	25,00	5%	-	Sin Sustraendo
060		PJND	90%	0,01	Tarifa N° 2	Tarifa N° 2	Monto
061		PNR	100%	4.166,67	3%	125,00	Monto
062	Cánones de Arrendamiento de Bienes Muebles situados en el país	PNNR	100%	0,01	34%	-	Sin Sustraendo
063		PJD	100%	25,00	5%	-	Sin Sustraendo
064		PJND	100%	0,01	5%	-	Sin Sustraendo
071	Pagos por Gastos de Transporte conformados por Fletes	PNR	100%	4.166,67	1%	41,67	Monto
072		PJD	100%	25,00	3%	-	Sin Sustraendo
073	Fletes Pagados a Personas Naturales o Jurídicas Domiciliadas en el País	PNR	100%	25,00	3%	-	Monto
074		PJD	100%	25,00	5%	-	Sin Sustraendo
083	Pagos por Servicios de Publicidad y Propaganda y la Cesión de la Venta de Espacios para tales fines	PNR	100%	4.166,67	3%	125,00	Monto
084		PJD	100%	25,00	5%	-	Sin Sustraendo
085		PJND	100%	0,01	5%	-	Sin Sustraendo
086	Pagos por Servicios de Publicidad y Propaganda a Emisoras Radiodifusoras	PJD	100%	0,01	3%	-	Sin Sustraendo

Fuente: Resumen de Retenciones I.S.L.R.xlsx - tua2.com (2019)



## **CAPÍTULO V**

### **LA PROPUESTA**

#### **5.1 Presentación de la propuesta**

En la actualidad para asegurar el cumplimiento de los propósitos de las organizaciones se hace necesario optimizar los procedimientos administrativos desarrollados en las mismas, por lo cual es importante desarrollar estrategias desde el punto de vista administrativas, las cuales representan una herramienta clave para alcanzar una eficiente gestión financiera y así mantener la continuidad y la consecución de los objetivos y metas trazados.

Es por ello, que las empresas y organizaciones en general están forzadas a cambiar constantemente, para poder estar acorde a las exigencias de los mercados y de las condiciones generales del medio ambiente externo; es decir del contexto social en donde se encuentran inmersas. La presente propuesta de lineamientos para el cumplimiento de las retenciones ISLR mensuales consta de una serie de consideraciones y elementos que la empresa debe tomar en cuenta, para así evitar lo menos posible cometer errores u omisiones con relación a la materia impositiva.

Adicionalmente, presenta herramientas que garanticen el adecuado registro, determinación y soporte de las obligaciones tributarias, debido a que ofrece una serie de lineamientos que le permitirán a la organización cambiar las perspectivas de la forma como se evalúan los negocios para la toma decisiones, al reconocer la importancia de considerar la evaluación fiscal como un elemento clave para la toma de decisiones, por el impacto considerable que tiene en los resultados.

#### **5.2 Justificación de la Propuesta**

La propuesta de lineamientos para el cumplimiento de las retenciones ISLR mensuales ante el SENIAT del Contribuyente Ordinario Hi Patitas C.A. se justifica,

ya que se contará con una herramienta de gestión tributaria para determinar el pago de la cantidad justa y oportuna que le corresponde al contribuyente por concepto de tributos. Además de proyectar, programar, orientar y controlar sus bienes de la manera más razonable, previniendo los riesgos fiscales a los cuales se enfrentaría la empresa. Proporcionará a la gerencia de un mecanismo de control y evaluación de la determinación y pago de las obligaciones tributarias y disminuirá la posibilidad de enfrentar reparos fiscales por parte de la Administración Tributaria, así como también está orientada a facilitar las auditorías externas.

Aunado a esto, fortalecer al personal responsable del manejo de los impuestos por medio de formaciones en la materia que conlleven a incidir en las habilidades y desempeño de cada uno de ellos a través de motivaciones, adiestramientos educativos, con el objetivo de lograr de manera espontánea de que se cumplan con los deberes, logrando un compromiso del contribuyente hacia la administración tributaria. Por otra parte, generará soluciones que eviten penalización y multas por parte del SENIAT y al mismo tiempo, que se determine con anticipación la disponibilidad del recurso económico para realizar las cancelaciones de las obligaciones.

### **5.3 Objetivos de la Propuesta**

#### **5.3.1 Objetivo General de la Propuesta**

Diseñar lineamientos para el cumplimiento de las retenciones ISLR mensuales ante el SENIAT del Contribuyente Ordinario Hi Patitas C.A.

#### **5.3.2 Objetivos Específicos de la Propuesta**

- Establecer las acciones para el cumplimiento de las retenciones en materia de Impuesto Sobre la Renta

- Elaborar el procedimiento para la preparación mensual de la Retención del ISLR.
- Elaborar un plan de formación en materia tributos dirigidos al personal de la empresa

#### **5.4 Factibilidad de la Propuesta**

**Factibilidad Institucional:** desde el punto de vista institucional, la propuesta es factible, ya que existe la disponibilidad y la receptividad por parte de la gerencia de la empresa para la puesta en práctica los lineamientos para el cumplimiento de las retenciones ISLR mensuales ante el SENIAT

**Factibilidad Operativa:** desde el punto de visto operativo, la empresa cuenta con los recursos humanos para llevar a cabo la propuesta, además, posee la infraestructura adecuada, solo se requiere crear una unidad tributaria.

**Factibilidad Técnica:** la empresa cuenta con los recursos para llevar a cabo la propuesta y estos se encuentran en completa disponibilidad y alcance, tales como, tales como computadoras, impresoras, internet entre otros, y no hacen falta recursos tecnológicos adicionales.

**Factibilidad Económica:** En el estudio de la factibilidad económica, se determina el presupuesto de costos, de los recursos técnicos, humanos y materiales. Desde el punto de vista económico, la propuesta no representa inconvenientes, ya que cuenta con la disponibilidad financiera y las erogaciones están contempladas en el presupuesto anual de la empresa

## **5.5. Desarrollo de la Propuesta**

### **Objetivo 1. Establecer las acciones para el cumplimiento de las retenciones en materia de Impuesto Sobre la Renta**

#### **1. Funciones del Gerente Administrativo en materia de tributos**

- Preparar un presupuesto anual detallado, basado en sus predicciones sobre los desembolsos y gastos tributarios para uno o más períodos siguientes.
- Valorar previa de las propuestas futuras sobre nuevos canales de ventas, e inversiones, para comprobar y asegurar que la planificación se realice sobre una base que implique las menores obligaciones tributarias posibles o, como mínimo, la garantía de que no se pagarán impuestos en exceso a lo legalmente exigido, debido a errores de previsión o de cálculo.
- Desempeñar un papel activo en el diseño de los registros contables y de los diferentes tipos de informes que el departamento de contabilidad debe preparar, incluyendo aquellos de uso externo, tales como los balances para las entidades que lo requieran.
- Planificar el tratamiento fiscal a los ingresos ordinarios y extraordinarios, así como a los costos y gastos de la actividad.
- Elaborar y presentar la declaración anual.
- Obtener los recursos necesarios para el pago de las cuotas a cargo, en cada período
- Elaborar y presentar las declaraciones mensuales
- Control de ventas e ingresos, con el propósito de determinar las actividades exentas, gravadas y no gravadas, así como las correspondientes tarifas.
- Adecuado registro de los impuestos descontables, con el lleno de todos los requisitos legales.

- Preparar, documentar y redactar las respuestas a requerimientos. Atención a visitas oficiales. Asistencia en la presentación de recursos y control de trámite.

## **2. Políticas internas que faciliten el correcto cumplimiento de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta**

- Establecer el grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias producto de las operaciones desarrolladas por la empresa y determinar si existe alguna desviación entre las prácticas seguidas por la empresa y las normas tributarias vigentes
- Realizar los cierres contables de forma planificada y con anticipación a las fechas de pagos de impuestos según los calendarios de pagos emanados de la administración tributaria, con la finalidad de que la Gerencia tome decisiones acertadas y pueda determinar sus ingresos, gastos y liquidez monetaria.
- Mantener a todo el personal involucrado en el proceso de los tributos, para lo cual deberán estar debidamente capacitados e informados.
- Para garantizar la correcta revisión, de las facturas deben ser examinadas por una persona responsable de verificar que la misma cumple con los requisitos mínimos exigidos.
- Constatar la correcta contabilización de las facturas en las cuales se les aplicarán las retenciones del ISLR.
- Verificar la suma total de la factura después de aplicar alguna rebaja, descuento y demás deducciones.
- Tener a disposición las alícuotas de retención del ISLR al momento de realizar el cálculo, bien sea de personas naturales o jurídicas.
- Verificar que la factura contenga los requisitos exigidos por la Administración Tributaria.

- Constate que la empresa que realizó los documentos esté autorizada por la Administración Tributaria mediante resolución.
- Compruebe que las alícuotas aplicadas corresponden son las correspondientes, según la Ley que estén correctamente calculadas, de acuerdo a la base imponible.
- Emitir comprobantes de retención en el periodo impositivo.
- Los comprobantes de retención emitidos deben estar debidamente firmados y sellados por el agente de retención.
- Las retenciones de ISLR, se realizan al momento de realizar el pago total de la facturación y son enteradas el mes siguiente, en la fecha que lo establezca el calendario de contribuyentes especiales suministrados por el SENIAT

### **3. Describir las normas generales y específicas aplicables para el cumplimiento de la realización de comprobantes de retención en materia de I.S.L.R**

#### **Normas Generales**

- 1.- El departamento de Finanzas dará asesoría en materia tributaria, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los procesos legales tributarios.
- 2.- La Empresa deberá realizar todas aquellas retenciones tanto a personas naturales como jurídicas plasmadas en la Ley de Impuesto Sobre la Renta (ISLR)
- 3.- Las retenciones de impuestos deberán ser enteradas ante el Departamento de Finanzas para su aprobación y entregadas al departamento de Tesorería, de acuerdo con las fechas correspondientes, según cronogramas establecidos por la administración tributaria, para el debido enteramiento de la obligación
- 4.- No se deberá realizar retenciones de impuesto sin la pertinente factura, verificando el cumplimiento de los requisitos y exigencias establecidas por la Ley.
- 5.- No se debe realizar cheques o transferencias sobre aquellas facturas que deban

aplicarse las retenciones correspondientes, una vez ya finalizado la redición del Impuesto ante el ente gubernamental, según el cronograma y pago de las Obligaciones Tributarias.

6.- De las retenciones efectuadas de los impuestos deberán ser entregadas 2 juegos de las mismas, al departamento de Cuentas por Pagar y recepción para que se encarguen de entregarlas o los proveedores en las fechas establecidas.

#### **Normas específicas**

1.- La empresa debe realizar retenciones a personas naturales como jurídicas según la ley, Ley de Impuesto Sobre la Renta (ISLR)

2.- La empresa llevara un control de las Retenciones de Impuestos realizadas a los proveedores prestadores de bienes y servicios tanto persona natural como jurídica.

3.- La empresa está en el deber de informar y entregar a los contribuyentes un comprobante donde indique las retenciones de impuestos que les practiquen, donde indique en nombre de la empresa con su respectivo R.I.F., información del beneficiario con R.I.F. correspondiente, el monto de lo pagado o abonado en cuenta y la cantidad que le fue retenido.

4.- El Departamento de Finanzas deberá cumplir con el cronograma de recepción de documentación a fin de poder realizar los cálculos respectivos para el enteramiento de los impuestos.

5.- Se debe entregar de forma oportuna al departamento de Tesorería las planillas con los montos correspondientes, para la cancelación de los impuestos y cumplir con el cronograma tributario, evitando las multas que se pudieran ocasionar

#### **4. Lineamientos estratégicos para el cumplimiento de la elaboración de Retenciones en materia de I.S.L.R**

a) Hi Patitas C.A está en la obligación de realizar las retenciones de Impuesto Sobre la Renta en conformidad a lo establecido en el Decreto 1.808 “Reglamento Parcial de la Ley de Impuesto Sobre la Renta en Materia de Retenciones”

b) Hi Patitas C.A debe tomar en consideración:

- Verificar si es persona natural o jurídica al momento de realizar la retención, haciendo la comprobación de los mismos a través del sistema administrativo con el que se esté trabajando.
- Identificar el tipo de actividad que realice, según el artículo 9 del Decreto 1.808 “Reglamento Parcial de la Ley de Impuesto Sobre la Renta en Materia de Retenciones”.
- En los casos de personas naturales, se debe tomar en cuenta el mínimo individual de la cantidad a aplicar (esto varía anualmente por el cambio de la U.T. establecida), tomando en cuenta el sustraendo, según el artículo 9 del Decreto 1.808 “Reglamento Parcial de la Ley de Impuesto Sobre la Renta en Materia de Retenciones” con exceptuando cuando se trate de los artículos 9,14 y 20. Además de evitar el pago fraccionado de pago dentro de un mismo periodo mensual, para una misma actividad.
- La información generada por la empresa en materia de Retenciones de Impuesto Sobre La Renta, deberá enmarcarse de acuerdo a lo establecido en el Manual Técnico de Deberes de Información y Enteramiento de las Retenciones de Impuesto Sobre La Renta emitido por el SENIAT.  
La empresa será responsable de tramitar ante el SENIAT, las declaraciones y el enteramiento al Tesoro Nacional de las retenciones de I.S.L.R. realizadas a los proveedores.

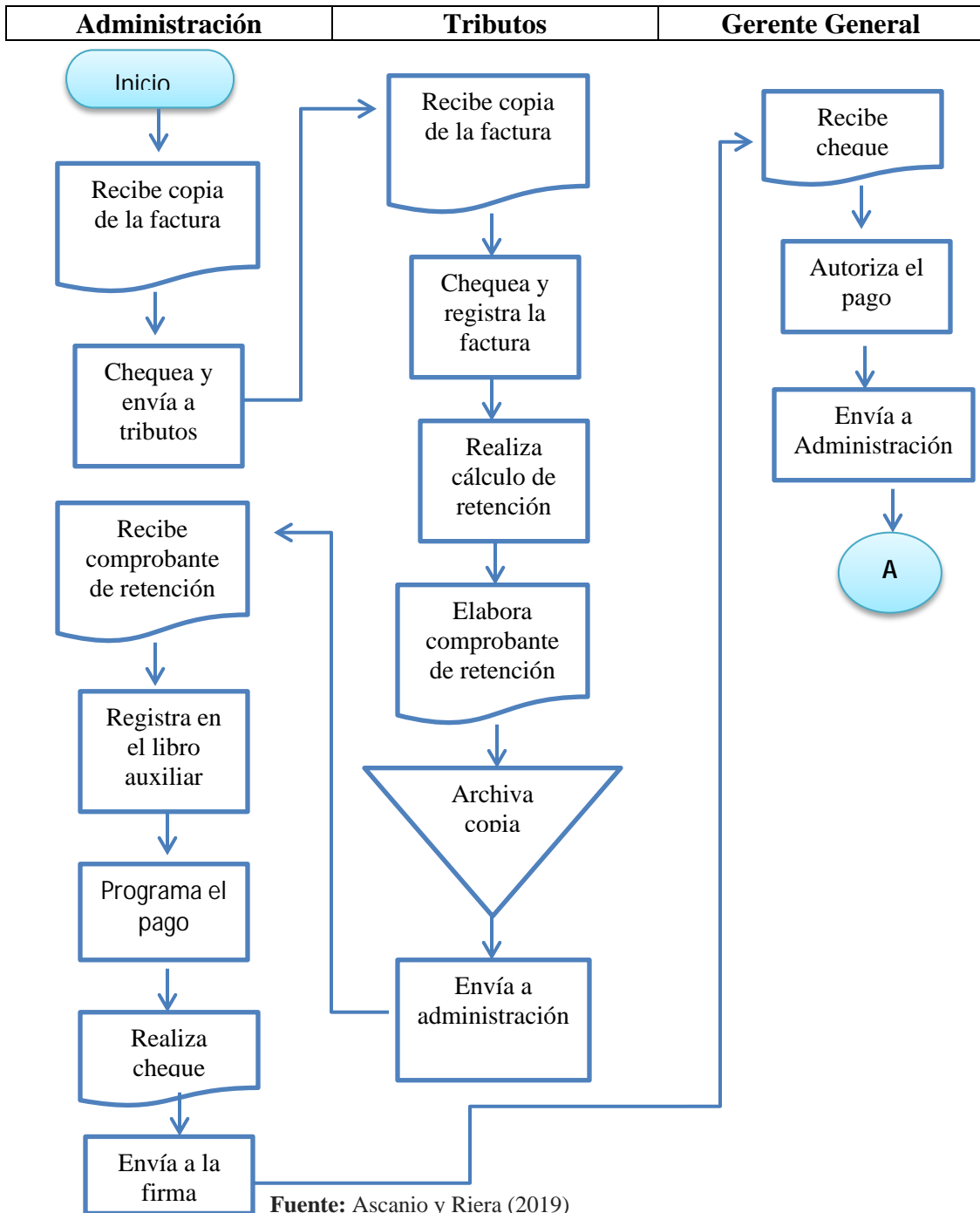
**Objetivo 2. Elaborar el procedimiento para la preparación mensual de la Retención del ISLR.**

**Cuadro 3. Procedimiento para Retención del ISLR**

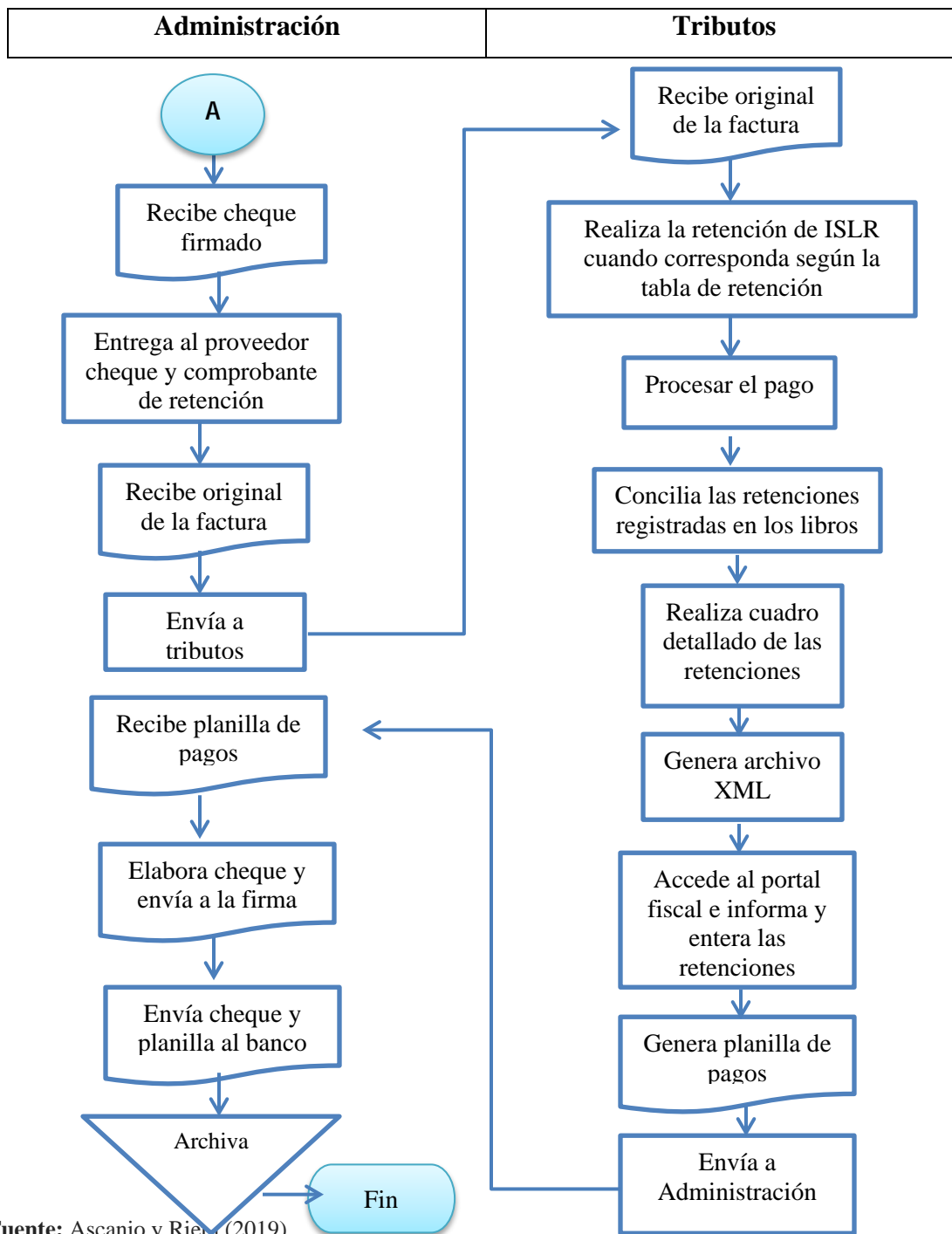
<b>Responsable</b>	<b>Actividad</b>
Administración	1. Recibe copia de la factura por el servicio prestado, chequea y envía tributos
Tributos (Asistente Administrativo)	2. Chequea y registra la factura 3. Realiza el respectivo cálculo de retención de acuerdo al tipo de servicio 3. Elabora el comprobante de retención del ISLR 4. Archiva temporalmente la copia 5. Envía a Administración
Administración	6. Chequea y registra en el auxiliar de cuentas por pagar 7. Programa el pago 8. Realiza cheque y envía para la firma
Gerente General	9. Recibe y autoriza el pago 10. Envía a Administración
Administración	11. Recibe cheque firmado 12. Entrega al proveedor el cheque y el comprobante de retención del ISLR 13. Recibe original de la factura y envía a tributos
Tributos	14. Recibe original de la factura y procesa el pago 15. Al cierre del mes concilia las retenciones registradas en los libros con los comprobantes de retención recibidas 16. Procede a realizar un cuadro detallado de las retenciones 17. Genera archivo XML que debe transmitirse a través del portal fiscal. 18. Accede al portal fiscal y procede a informar y a enterar las retenciones 19. Genera planilla de pago o certificado de declaración 20. Envía a administración para que genere el cheque
Administración	21. Recibe planilla y realiza el cheque y envía a la firma 22. Envía cheque y planilla a una entidad bancaria de recaudación de impuesto 23. Recibe y archiva planilla de retención de ISLR

**Fuente:** Ascanio y Riera (2019)

## Flujograma del Procedimiento para Retención del ISLR



### Flujograma del Procedimiento para Retención del ISLR



Fuente: Ascanio y Riera (2019)

**Objetivo 3. Elaborar un plan de formación en materia tributos dirigidos al personal de la Empresa**

### **Taller Fundamentos para el Manejo y Cálculo de Retenciones de ISLR**

#### **Información básica:**

Este Taller muestra los aspectos mínimos necesarios que deben cumplir las empresas para acoplarse a las normativas vigentes en materia de Retenciones del Impuesto Sobre la Renta

#### **Objetivos**

- Dotar al participante de un conjunto de conocimientos que lo capacite para la aplicación correcta del reglamento y cálculo del Impuesto Sobre la Renta en materia de retenciones.
- Proveer a los participantes del conocimiento necesario para abordar correctamente la visita de la Administración Tributaria, estar preparado y al día.
- Ofrecer a los participantes una visión general y pormenorizada en su conjunto de las facultades que tiene la Administración Tributaria

#### **Contenido:**

- Concepto de Sujeto Pasivo Especial.
- Legalidad de los Sujetos Pasivos Especiales.
- Deberes Formales de los SPE.

- Notificación y Trámites.
- Calendario de Obligaciones Fiscales.
- SPE ante los Impuestos Nacionales.
- Ilícito Tributarios.
- Reglamento Parcial de la Ley de Impuesto sobre la Renta en Materia de Retenciones (Decreto 1808):
- Providencia Administrativa 0095, la cual regula el cumplimiento de los Deberes de Información y Enteramiento en Materia de Retenciones de ISLR. Instructivo para generar el Archivo XML a partir de una Archivo Excel.
- Guía para la Presentación de la Relación Informativa de Retenciones de ISLR: Procedimiento para realizar la Relación Mensual de Retenciones. c. ¿Cómo declarar a través del Portal? d. Códigos del Concepto de Retención.

**Duración:** 8 horas

**Horario:** A convenir por la empresa

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusiones

Las conclusiones se presentan de acuerdo al alcance de los objetivos específicos del estudio. En primer lugar, se diagnosticó la situación de la empresa Hi Patitas C.A. en cumplimiento con el órgano regulador SENIAT, concluyendo que se carecen de procedimientos administrativos y contables que permitan dar cumplimiento a las obligaciones fiscales en materia de las retenciones del ISLR oportuna y correctamente. La organización no cuenta con personal capacitado en materia de impuestos, dado que la gestión de los tributos se lleva a cabo en el departamento de contabilidad, ya que no se posee una unidad de asuntos tributarios, lo que limita el cumplimiento de los deberes formales, asimismo, no se lleva a cabo la planificación tributaria.

Esta situación genera que no se conozcan con certeza los cambios que se generan en el entorno tributario. Asimismo, no se cumplen con los lapsos de las declaraciones del ISLR, lo que no permite llevar un control interno, que comprenda las políticas, normas, así como métodos y procedimientos para verificar la exactitud y veracidad de la información financiera

Por otro lado, se determinó la normativa legal en el área tributaria de retenciones ISLR para el contribuyente Hi Patitas C.A., donde se señala que la empresa debe cumplir con la normativa legal, tales como jurídica a presentar su declaración de rentas. Asimismo cumplir consus deberes formales en cuanto a las obligaciones de inscribirse ante la administración tributaria, de efectuar las respectivas retenciones de ISLR, según lo establecido en el Decreto 1808, de llevar los registro contables que amparan sus operaciones, entre otros.

Finalmente, se concluye que es importante diseñar lineamientos para el cumplimiento

de las retenciones ISLR mensuales ante el SENIAT del Contribuyente Ordinario Hi Patitas C.A., por lo que establecieron acciones acciones para el cumplimiento de las obligaciones tributarias en materia de Impuesto Sobre la Renta, procedimientos para la preparación mensual de la Retención del ISLR, así como un plan de formación en materia tributos dirigidos al personal de la empresa

### **Recomendaciones**

De acuerdo a los resultados obtenidos producto del estudio efectuado se recomienda a la empresa lo siguiente:

- Poner en práctica la propuesta, ya que permitirán el cumplimiento de los deberes formales en materia de Impuesto Sobre la Renta, detectando en forma periódica áreas de oportunidad para optimizar el costo fiscal e incrementar las utilidades
- Contratar un asistente administrativo y realizar una planificación fiscal, para el adecuado control de los procedimientos del área contable de la empresa, de esta manera, la información será suministrada al contador externo de una manera oportuna y las declaraciones se podrán realizar manera anticipada
- Contratar una firma de contadores en la cual prete el servicio de outsourcing Administrativo-Contable, para que se puedan realizar los registros (contabilidad) dentro de la empresa y así evitar la salida de la documentación y libros legales de la misma, previniendo de esta manera, que al realizar una fiscalización del SENIAT, haya sanciones por no tener los libros dentro de las instalaciones de la empresa o desactualizados.
- Implementar un software contable tributario para realizar el trabajo de manera más sencillo posible, así la información contable estará actualizada y el contador externo, se le hace el trabajo más sencillo posible, pudiendo planificar sus visitas de forma ordenada

- Realizar diagnósticos fiscales periódicos que den seguimiento al impacto que tendrá al cierre del ejercicio económico, el cálculo del impuesto sobre la renta y demás obligaciones tributarias establecidas en el país y establecer planes de acción con los resultados obtenidos
- Desarrollar manuales de procedimientos que permitan dar cumplimiento adecuado a los deberes formales establecidos en las normas y a la determinación y extinción de las obligaciones tributarias.
- Se debe hacer un respaldo a diario de las actividades tributarias, como prevención de algún incidente informático, que pueda complicar la información de los tributos generados y retenidos.
- Se debe contar con formatos manuales, que puedan servir de ayuda en el momento de entregar alguna retención de impuestos, y no se cuente con el sistema administrativo, que sean propias de la empresa y con todas las especificaciones establecidas en las leyes y normas legales vigentes.
- Tener constante contacto con el departamento de contabilidad por cambios en las normas o leyes que se difundan en los diferentes medios de comunicación a través de gacetas, ordenanzas, providencias o jurisprudencias difundidas por las autoridades financieras en materia tributaria.
- Se debe realizar actualizaciones, charlas, entrenamiento al personal encargado de la contabilidad de la empresa y responsables del manejo de las relaciones con el SENIAT.
- Incentivar al personal de la empresa al crecimiento y desarrollo propio, a través de la capacitación permanente en materia fiscal y tributaria, para generar confianza en el cumplimiento y determinación las obligaciones tributarias
- Controlar el comportamiento del gasto impositivo a través del control interno para prevenir anomalías en la administración del mismo

## REFERENCIAS

- Ávila Juana.(2013).**Análisis del sistema de control de tributos (ISLR) del comercio a través del internet.** Caso: oficina SENIAT, Región Cojedes Universidad de Carabobo.
- Castillo Antonio. (2017). **Impacto económico de un impuesto sobre transacciones financieras en los ciudadanos. Los casos de Francia e Italia.** Universidad pontificia comillas de Madrid.
- Díaz Karina.(2017). **Discriminación de la carga tributaria entre inversionistas extranjeros contribuyentes de impuesto adicional frente al régimen del artículo 14 b** Universidad de Chile.
- Duran Virginia.(2015). **Obligaciones tributarias municipales sobre impuestos a las actividades económicas en correspondencia con la ordenanza municipal de Lagunillas** (caso weatherford s.a) universidad del Zulia.
- Gronesbelt Estefani.(2015). **Lineamientos para optimizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en materia de impuesto sobre la renta en la empresa agro-industrias** universidad de Carabobo.
- Rodríguez Milton.(2016). **Cumplimiento de las obligaciones tributarias del impuesto sobre la renta en la empresa “Deshilasa C.A.”**
- Soto Maria.(2015). **Plan estratégico tributario para optimizar el nivel de cumplimiento de las obligaciones en materia de retenciones de impuesto sobre la renta para el contribuyente: corporación qfc, c.a.** universidad José Antonio Páez.
- Velazco Maria.(2015). **Análisis del comportamiento tributario de los comerciantes en el sector del mercado público de la ciudad de Ocaña norte de Santander”.** Colombia, universidad francisco de paula Santander Ocaña.

## ANEXO ENTREVISTA

INFORMANTE: \_\_\_\_\_

Ítem	Pregunta
------	----------

1	¿En la empresa las obligaciones tributarias del Impuesto Sobre la Renta (ISLR) relativas a las retenciones se maneja de manera eficiente?
2	¿Se enteran correctamente los impuestos en el tiempo establecido?
3	¿En la empresa se planifican las actividades para el cumplimiento de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta?
4	¿Se elaboran informes de cada supervisión interna realizada en la empresa en cuanto a la verificación del cumplimiento de los deberes formales referentes a las Retenciones de Impuestos sobre la Renta?
5	¿Existen procedimientos administrativos en materia de retención de ISLR utilizados para asegurar el cumplimiento de la obligación tributaria
6	¿Se hace supervisión interna en forma periódica en la empresa en cuanto a la verificación del cumplimiento de los deberes formales referentes a las retenciones de Impuesto sobre la renta?
7	¿En la empresa se lleva a cabo la revisión y conciliación de los registros contables con la información a declarar?
8	¿Conoce el plazo establecido en la normativa legal para realizar el enteramiento o pago del impuesto retenido?
9	¿Tiene conocimiento de las sanciones por incumplimiento de deberes formales contenidos en la Ley por la declaración errónea del ISLR?
10	¿En la empresa se emplean técnicas de control tributario para el cumplimiento de las obligaciones tributarias?